

# LA REVISTA POLICIAL

Organo defensor de los intereses de la policia

- APARECE -

TODOS LOS DOMINGOS



Redacción y Administración

CALLE 25 DE MAYO, 4251

Administrador: Brigido Rios Silva

## LA REVISTA POLICIAL

MONTEVIDEO, FEBRERO 10 DE 1901

### Sobre una denuncia

El caso del oficial Cóppola

Cumpliendo nuestra promesa, nos ocuparemos hoy de la denuncia formulada contra el oficial inspector, señor Coppola, por el señor C simiro Barraco, ya que este señor parece interesado en que todo el mundo se entere del percance de trastienda de almacén en que desgraciadamente está mezclado, pues ha recorrido varias imprentas narrando en ellas, con algunas variantes, ese culminante episodio de su vida nocturna. Hay, además, verdadero interés en que esas cosas se pongan en claro y cargue cada cual con su responsabilidad.

Bien, pues; ya que el señor Barraco quiere que la prensa se ocupe de su caso y de su personalidad, hagámosle el gusto por esta vez, que diablos, aunque más no sea que para probarle, con sus propias palabras, que en su narración hay mucho de fantasía, y que, ocurrido de noche, el suceso, y en un almacén, lo ha trasladado al papel momentos después sin dar e tiempo á sus ideas para que se refrescaran un poco.

No conocemos al señor Barraco, pero sin muchos esfuerzos nos lo concebimos como una persona decen-

te, un mozo trabajador y bueno que, ofuscado por su encono contra un empleado de policia, hace una narración en la que aparece como víctima de los furores de aquel. Encaradas las cosas así, es decir, admitidas y aceptadas las buenas condiciones del denunciante, notenemos inconveniente ninguno en ocuparnos de su caso, aunque más no sea, como queda dicho, que para evidenciar su inexactitud.

\*\*\*

El señor Barraco afirma en su primera publicación en *El Día*, que: encontrándose en el almacén de don Bartolo Pertine en momentos que dos individuos parecían dispuestos á trabarse en polea, trató de apaciguarlos, y que no agradándole al almacenero su intromisión conciliadora, se dirigió á él haciéndole observaciones con ademanes bruscos y voz alterada, y, aunque su contestación fué en términos moderados, el almacenero creyó que lo insultaba y solicitó la intervención de un guardia civil.

Desde luego llama la atención el enojo del señor Pertine, pues siendo él, como dueño de una casa de negocio, el más interesado en que allí no se produzcan desórdenes, debió agradecerle sus buenos oficios al señor Barraco, y hasta premiarlos obsequiándolo con alguna copa. Pues nada de esto sucede, y, por el contrario, el almacenero se sulfura y pide la prisión del señor Barraco, es decir,

del paladín de la concordia, del celoso guardian de la tranquilidad de su almacén! . . .

Se concibe esto? puede admitirse, dado ese resultado, que el señor Barraco desempeñara en el suceso el papel de amigable componedor? no se explicaría mejor lo ocurrido, figurándonos al señor Barraco—sin que esto importe prejuzgar ni ofenderlo—erigido en árbitro de contiendas ajenas y dando un laudo que nadie pedía, ó, en otros términos, tomando vela en el entierro de un muerto que no conocía? Esto es más lógico, más racional, más en armonía con los hábitos de ciertos tertulianos de almacén. El señor Barraco, con muy buena intención, naturalmente, ha metido basa en un asunto ajeno. y su intervención ha sido tan desgraciada, á pesar de la buena intención que le reconocemos, que el almacenero, señor Pertine, se ha visto obligado á hacer intervenir la policía, á fin de que, con su buena intención y todo, el señor Barraco no produjera un conflicto mayor que el que quería evitar. Decididamente, hay personas que tienen mala mano!

Pasemos á otra cosa.

En la comisaría, dice el señor Barraco—habló solo el almacenero (Lo de siempre! jamás se les permite á estos generosos redentores que hablen largo, que se despachen á su gusto!); y cuando él, indignado por las falsedades del señor Pertine, quiso protestar con un modo: *falta Verdad!* que le brotó espontáneo del corazón herido, recibió un feroz golpe de puño en un ojo—en el derecho,—que lo dejó sin sentido,—aunque esto último parece dicho en *sentido figurado*, pues *sin sentido* y todo recuerda perfectamente que se le llevó á un calabozo, y que el calabozo era *inmundo*.

Apresurémonos á decirlo: ya se verá más adelante que el señor Ba-

rraco afirma en su primera publicación que no presenta más que una herida en la cabeza, lo que no deja de ser sorprendente, pues un golpe de puño en un ojo que deja á una persona sin sentido, también debe dejarle algún rastro, algo así como una hinchazón, un círculo morado, cualquier cosa.

\*\*\*

Hay otro punto no menos grave en la denuncia del señor Barraco, y esta vez nos ponemos decididamente de su lado para protestar enérgicamente contra semejante inhumanidad y pedir, no ya al señor Jefe Político, no ya al señor Ministro de Gobierno, sino al propio señor Presidente de la República que tome la intervención que le corresponde.

El señor Barraco se queja, con sobrada razón, de haber sido encerrado en un *inmundo calabozo*, y esto es perfectamente cierto.

Descando darnos cuenta de toda la gravedad de esta afirmación, visitámos el inmundo calabozo, y nos encontramos con un cuartucho de 2 metros 42 centímetros de largo, por 1,74 de ancho, con un mal piso de tabla, sin alfombra, sin sillones, sin una miserable percha para colgar el sombrero. Esto es inhumano, repetimos!

Vale tanto una alfombra? están tan caras las sillas y las perchas?

Corrija, pues, cuanto antes tamaña monstruosidad, para que el caso del señor Barraco no se repita. Si así no se hace, correrán los comisarios el riesgo de no tener á quien encerrar allí, pues nadie querrá armar barullo por el temor de encontrarse con calabozos como el que acabamos de describir. Y bonito papel va á hacer la policía el día que nadie arme escándalos!

Después de haber acompañado al señor Barraco en su indignación contra el calabozo de la 7.<sup>a</sup> comisaría,

continuaremos analizando *su caso*, tomando como elementos de convicción los que él mismo nos proporciona en su narración á la prensa.

Continúa hablando:

A las dos de la mañana, dice, se presentó el oficial Cópola en el *inmundo calabozo*, seguido de cinco guardias civiles, y, atropellándolo furiosos empezaron á golpearlo hasta que *molido* (nótese bien, *molido*) *por los golpes*, cayó en tierra causándose una profunda herida en la cabeza. (Una sola, dice en esta publicación; ya se verá como en la siguiente empiezan á aparecer heridas por todo el cuerpo, como si se tratara de una *erupción* cualquiera).

Desde el primer momento llaman la atención esos dos hechos.

1.º Que el oficial Cópola se presentara al calabozo acompañado de cinco guardias civiles para golpear á un hombre solo y sin armas, cuando pudo sin inconvenientes, evitarse de llevar testigos de su delito, que más tarde podrían comprometerlo; y

2.º Que, á pesar de los furiosos golpes que le aplicaron, hasta dejarlo *MOLIDO*, el señor Barraco, parecido en esto al legendario Aquiles, que solo el talon tenía vulnerable, no presenta más que una herida en la cabeza, producida, no por los golpes, sino por una caída!!!

Cosa más rara jamás hemos visto ni pensábamos ver, ni aun tratándose de este suceso, en que todo es raro, hasta la circunstancia de no haberse presentado á las imprentas el señor Barraco, sin duda por vergüenza de que lo vean la *profunda herida* de la cabeza. El señor Barraco se ha valido de un amigo para hacer llegar sus artículos á la prensa. Como? se le golpea furiosamente al señor Barraco, se le *muele* el cuerpo á golpes entre seis personas, y no presenta, según su propia primera publicación, más que una sola herida en la cabeza, producida por un golpe?

Ya este curioso fenómeno de *inculterabilidad* se produjo en otra ocasión, cuando *aquello* del golpe de puño en el ojo derecho. No se dejó *sin sentido*, sin *dejarle huella*; de modo que bien valdría la pena de que el interesado revelara el secreto para bien de la humanidad. No es poca cosa eso de poder impunemente recibir golpes sin sentir dolor ni presentar huellas. . . .

\*\*\*

El asombro del señor Barraco va á ser grande cuando le probemos que no se le castigó en el calabozo ni en ninguna parte. Cuando menos nos va á suponer adivinos. . . .

Dejemos de lado lo de si estaba ó no estaba ebrio el señor Barraco: muchos dicen que sí, y lo dicen por la prensa, agregando que como vecinos han presenciado los hechos; el denunciante dice que nó, que estaba fresco como una lechuga. Esto no nos interesa mayormente. Puede el señor Barraco seguir bebiendo ó declararle guerra á la bebida; no es asunto nuestro.

Vamos á lo que nos interesa. Cinco testigos, dice el denunciante que están prontos á declarar que lo han golpeado. Dónde estaban esos testigos? presos en la Comisaría? Pues tales testigos, de acuerdo con los preceptos legales, no merecen fé. No estaban en la Comisaría, como parece desprenderse de algunos párrafos de su segunda publicación? (Personas que se encontraban en el almacén, dice, y que me acompañaron hasta *cerca* de la Comisaría). Pues entonces, como no pudieron ver desde *cerca* de la Comisaría lo que pasaba en el calabozo, la palabra de esas personas no tiene valor, por que *nada pudieron ver*.

Pero, para que esos testigos—en el supuesto de que los haya—pudieran declarar con perfecto conocimiento de causa deberían haber estado en el mismo calabozo del denunciante; pues

estando en otro no pudieron contar la personas que golpeaban á aquel, ni ver si eran guardias civiles, escribientes ó paisanos.

Pues bien; el calabozo, hemos dicho, tiene 2.12 de largo, por 1.71 de ancho, y diga todo el que tenga dos adarmes de sentido común si en tan reducido espacio pueden caer y moverse olgadamente, doce personas, es á saber; el denunciante, sus cinco testigos, el oficial Coppola y cinco guardias civiles.

Pero donde están y como se llaman esos mentados testigos? Que están esperando que no se han dado, todavía, el gustito de verse en letras de molde? Y si salen, ¿or fin, esos cinco *tapados* ¿podrán afirmar que jamás han tenido cuentas feas con la Comisaría, es decir, que no los mueve ningún deseo de venganza?

\* \* \*

Esto se va haciendo largo, pero no queremos dejar un solo cargo por examinar. Ya se ha visto que en su primera exposición el denunciante dice que le aplicaron un golpe de puño en un ojo, que lo molieron á golpes en el calabozo, etc., y que solo presenta una herida en la frente, producida por una caída; pues vean ustedes, ahora, como empiezan á aparecer las heridas como sarpullido. Dice el denunciante en su segunda exposición de hechos: «Como es igualmente incierto el decir que *carias de las heridas* que he recibido no han sido hechas en la Comisaría», etc., etc.

En que quedamos, pues? Cuantas heridas tiene ese señor? Una, como dijo primero, ó *carias*, como dice ahora?

Que gran verdad es aquello de que más pronto se agarra á un mentiroso que á un cojo!

\* \* \*

Y terminamos. Resulta de todo esto que el señor Casimiro Barraco no

ha sido castigado por la policía de la 7.<sup>a</sup> que su denuncia es falsa, y que ha pretendido mistificar á la prensa con un relato lleno de falsedades, agravando su delito con esta amenaza, sobre la que nos permitimos llamar la atención del señor fiscal del Crimen de turno, y de cuya gravedad se dará cuenta:

«Por tanto, se impone á las autoridades superiores el sumariar á ese funcionario para aplicarle el castigo que se merece, pues de no hacerlo así, *los vecinos de la sección están dispuestos á armarse para repeler las agresiones del que con justicia merece el título de mazorquero.*

Si esto no es una amenaza de muerte contra un funcionario público, hecha desde las columnas de la prensa, confesamos que no entendemos una palabra de esas cosas. Y las amenazas de muerte, probadas, como en este caso, se castigan con 2 años de cárcel.

El oficial Coppola está amenazado de muerte; no debe la justicia del crimen intervenir á fin de evitar una desgracia?

## LAS DENUNCIAS

Ahora, felizmente para todos—para las víctimas obligadas, los empleados de policía, para los cómplices involuntarios de los denunciantes—los periodistas—las denuncias han pasado de moda; allá por muerte de un obispo, un fulano desocupado se endereza á un diario, y, medio lagrimeando hace el relato de sus infortunios, ó afectando gran indignación; suelta un discurso tramebundo pidiendo se haga público el atropello que ha cometido con él el oficial inspector tal ó el comisario cual. Han pasado de moda, repentinamente, esas denuncias espeluznantes que daban tema á ciertos periodistas para encarecer las virtudes de la víctima—un ilustre desconocido, en la mayoría de los casos, cuya palabra nadie abonaba—y para zamarrear de lo lindo al empleado «de cuyos malos procederes ya tenían noticias por repetidas denuncias que llegaban hasta la redacción». Este era un cliché.

Esos periodistas no se andaban con cumplimientos para patrocinar semejantes publicaciones; bastaba que tres ó cuatro compadritos con caras de trasno-

chadores y cuerpos cimbreantes, se les presentaran sombrero en mano y ademan humilde, y les narraran una atrocidad de que se decían víctimas, para que el diario, tomando la cosa con un calor digno de mejor causa, derrochara toda su indignación contra "ese funcionario despótico y arbitrario, convertido en azote de los vecinos honestos".

De los vecinos honestos! Y la nuestra era la que tenían delante.... Y entre los vecinos honestos figuraban en primera fila los denunciantes, tres famosos compadritos, bochincheros consuetudinarios, verdadera plaga del barrio en que habitaban.

No sería justo censurar á esos periodistas; su único delito consistía en tener demasiada buena fé y en no conocer á los bueyes con que araban.

Casos de esos se repetician todos los días.

Aparecían los denunciantes que hemos descrito, uno, el más lenguarás, tonaba la palabra:

Vea, señor redator; si es una cosa bárbara, palabra, lo que sucede con ese oficial; es un hombre regentador y malo que por puro capricho nos persigue! Si permitos en una esquina y en cuanto nos vé nos gira pa la comisaría y nos zambulle en el calabozo, un calabozo lleno de suciedades.

Anoche, señor redator, pa que usted vea, estábamos parados el señor, el señor y yo en la esquina y el mata.... el celador nos dijo que se retiráramos, que no podíamos estrair el tránsito, y como alegamos un poquito, tocó pito y cayó el oficial, y sin preguntarnos nada comenzó á carnes de rebencazos. Al señor le dió un o por la cabeza y á mí tres ó cuatro por las espaldas, que todavía tengo las marcas. Y después nos jiró pa la comisaría. Allí le hizo el cuento al comisario, y á nosotros no nos dejaron hablar.

--Que barbaridad, que barbaridad!--decía el periodista indignado.

--Y eso no es nada, señor redator; fechorías como esa hace todos los días, y castiga a los bueyes por gusto no más.

La indignación del periodista iba en aumento y al día siguiente aparecía condenada en las columnas del diario, en forma de artículo protesta contra el funcionario autoritario, insolente, etc., etc.

En su inocente buena fé no se le ocurría pedirles que llevaran el testimonio de una persona de arraigo que hubiera presenciado el atentado, ó que abonara por sí misma conducto; y además eso, aquellos sujetos eran unas víctimas y se les colmaba de atenciones.

Si hubieran tratado de tomar informes de los denunciantes, se habrían quedado asombrados al saber que eran famosos bochincheros, bebedores insignes, cuchilleros y camorroneros impenitentes, anotados en todas las comisarías, y que, en su deseo de venganza contra la policía encargada de refrenar sus excesos, inventaban toda clase de atentados, en los cuales desempeñaban ellos el simpático papel de víctimas.

Un día, en presencia de una denuncia de esa naturaleza, que nos constaba positivamente que era falsa, le propusimos al director del diario cuya sección policial teníamos á nuestro cargo, que hiciera seguir á los denunciantes para autorarse de lo que se decían á la salida de la imprenta.

Hágalos seguir--le dijimos--y verá usted que lindas cosas se dicen....

Apenas salgan de aquí ganarán el almacén de la esquina, para festejar con un *pegulo* el buen éxito del complot.

--Pucha hermanito, dirán, que cuento le hicimos al redator!... Y se lo tragó íntegro, chel, y eso que vos, palazo de bárbaro, casi le embarrás con aquello del cuchillo. Va no á contarlo á los muchachos pa que gocen con lo que les va á meter en el diario el redator, y esta noche caemos á la pulpería del bachicha Lorenzo, se ponemos en la puerta y cuando pase el oficial comenzamos á chillar fuertes.

Y mientras el almacén servía *otra vuelta* continuaban ellos comentando la futilidad con que ellos habían creído el relato del atentado policial, y lo cómo lo que era *reventar* por la prensa á los comisarios, haciéndolos aparecer á los ojos de propios y extraños como unos lacmberos que apalaban por puro gusto, por satisfacer sus instintos sanguinarios.

El director del diario no quiso prestarse á la prueba.

Sacada entonces, que nadie controlaba las denuncias, que nadie se ocupaba de averiguar lo que hubiera de verdad en el relato, ni de investigar los antecedentes del denunciante; de modo que lo mismo se acogía la palabra de un asesino latoso ó de un bocado, que la de un ciudadano pacífico, víctima de un empleado policial mano larga, que jamás han faltado.

Todo esto se nos ha ocurrido apropósito de una denuncia contra un oficial inspector, que ha aparecido en un colega de la tarde, y de la cual se ocupa la redacción de LA REVISTA POLICIAL.

## LA POLICIA

Y LAS EMPRESAS DE TRANVÍAS

Desde hace tiempo las Empresas de tranvías que se han unido para sostener mejor sus caprichosas resoluciones, vienen hostilizando á la policía; ahora han colmado la medida, limitando el número de tarjetas de libre tránsito á una docena, de manera que, hasta los médicos forenses y los comisarios de órdenes, tienen que pagar pasaje.

Este úkase que pone de manifiesto la evidente hostilidad de las empresas con quien menos ativas deberían ser, ha provocado una protesta enérgica de las

médicos forenses, que ha sido favorablemente comentada por casi todos los diarios de la capital. Sin embargo los serenos mantienen su atentatoria resolución, con perjuicio del buen servicio público, y la mantendrán al menos que las autoridades superiores asuman la actitud que corresponde.

Hemos de volver sobre lo mismo.

## UN CASO ORIGINAL

Esto no será verosímil, pero es verdad. Lo prevenimos, porque el caso, recientemente ocurrido, ha sido imaginado antes... por un fabricante de chascarrillos ¡*Mul novum! etc!* Fué en la sección «Menudencias» de «El Día» que aparecieron hará cosa de dos semanas cuatro ó cinco líneas que mentían así:

- Y este chico, señora?
- Hijo mio
- Que edad?
- Siete años
- ¿Dónde nació?
- Aquí, en Montevideo
- ¿Y ese otro niño?
- También mío!
- Que edad tiene?
- La misma que el otro... Son mellizos...
- Y este, ¿dónde nació?

Vds. pensarán que el pregunton era un bestia y que si el hermano mellizo había nacido en Montevideo lógico es que naciera el otro en esta noble y reconquistadora ciudad.

Pero se equivocan Vds! Demostraremos que *Gedeón*, no se ha excedido en su celebradísima inocencia de extremar las informaciones consabidas.

Hace de esto cinco días. Era de tarde y una mujer de aspecto pobre esperaba la llegada del tren en una casa inmediata a la estación Colon, cuando le acometieron los dolores (para nosotros desconocidos) del parto... y ella y su marido y la patria tuvieron un hijo más.—No por eso suspendió el viaje!. Mayor razón para llegar pronto á Montevideo y atenderse aquí! Buena falta le hacía que la atendieran! No bien bajó del tren y tomó un carruaje, cuando....

Lo demás es fisiología.

## COLABORACION

PROGRESANDO

No cabe duda de que la institución policial ha realizado notables adelantos, pudiendo decirse que hoy responde mejor que antes á las necesidades de nuestra población.

En otras épocas, la Policía, elemento casi exclusivamente destinado á fines contrarios y opuestos en un todo á los que tiene fijados por su índole y naturaleza», compuesta, en su mayor parte el personal superior sobre todo, por individuos poco escrupulosos que no respondían á otro principio que el de sus propias conveniencias, despertó profundos rencores, que fueron arraigándose en el alma del pueblo, como resultado funesto de los procederes crules y arbitrarios que con él se empleaban.

Fué un divorcio que duró largos años. La opinión pública señalaba á la Policía, como la ejecutora corriente de los planes perversos, urdidos para ahogar la libertad de los ciudadanos, por mandatarios indignos, que entendían que gobernar era estar en abierta pugna con los preceptos legales malquistándose á la vez, con los elementos sanos y buenos del país.

Hoy, felizmente, los tiempos han cambiado. Nótese sin graude esfuerzo de observación que el pueblo hostil y desconfiado de otrora, vá tornándose más benévolo para la Policía, dejándose insensiblemente arrastrar por una creciente simpatía hácia ella á quien reconoce empeñada en secundar y hacer prácticos los propósitos del actual Gobierno, que son los de dar á todas las más amplias y seguras garantías, de acuerdo con los principios fundamentales de nuestra Constitución.

¡Queda solo el recuerdo de aquellas épocas nefandas en las que se puso á prueba más de una vez el patriotismo de los buenos hijos de esta tierra!

La Policía vá progresando, conforme con las tendencias moralizadoras que predominan actualmente.

Ya ha desaparecido del escenario político la figura siniestra del Comisario apaleador y brutal, para dar paso al funcionario correcto, celoso de sus deberes y de su buen nombre.

Bien es verdad que aun queda mucho que recorrer por la senda de los mejoramientos, para llegar al desideratum ansiado; pero existe confianza en el porvenir que se vislumbra claro y radioso como una mañana de estío.

Por lo pronto, las conquistas morales, casi valdría decir, alcanzadas últimamente, han tenido la virtud de estirpar ese enervamiento infeccioso y aplastador que dominaba los espíritus, haciendo imposibles las iniciativas útiles, debilitando los esfuerzos de los más aminoros y sumiendo por último en el más pernicioso de los amodorramientos al organismo pobre ya y sin energías de la institución policial.

Como corroboración de lo que dejamos dicho

pueden consignar que va abriéndose camino la idea de perfeccionar el servicio de vigilancia, hay un tanto defastoso ó incompleto por la escasez de los recursos con que se cuenta; que tiende así mismo la superioridad á educar al personal subalterno, inculcándole nociones que permitan á los agentes, comprenderse de la importancia y utilidad de su misión á la vez que los corrija en sus excesos que muchas veces son el resultado de un mal entendido celo en cumplir con sus deberes.

Y si todo eso no bastara para constatar los progresos de nuestra institución, señalaremos como complemento halagador el que representa la fundación de LA REVISTA POLICIAL que es una manifestación evidente y clara de ese movimiento saludable operado bajo tan buenos auspicios.

Ella ha venido á llenar un vacío muy grande, á satisfacer la sentida necesidad de crear un vínculo más sólido, más poderoso, que hiciera más estrecho el feliz consorcio que paulatinamente se va realizando entre el pueblo y la policía encargada de velar por la seguridad de sus intereses.

Apreciando en lo que valen esos propósitos y conociendo los beneficios que reportará á la repartición un órgano llamado á defenderla de los ataques injustos que se le dirijan, levantando los cargos que sin razón alguna se hagan contra sus buenos empleados, enalteciéndola y poniendo de relieve sus proceres dignos de nuestra cultura y adelanto; no vacilamos en prodigarle nuestro sincero y entusiasta aplauso, formulando á la vez, los más arduos votos para que su longevidad sea tanta como provechosa en su misión para los intereses de la comunidad.

## SILUETAS RAPIDAS

### OROSIMBO BASIGALUZ

Para el prosaico puesto que desempeña, no tiene más que un defecto, ser demasiado buen mozo, lo que explicaría el ompeño que manifiestan en reincidir algunos presos del bello sexo, sino fuera proverbial la incorruptibilidad de Basigaluz, que en 20 años de Acañilia ha aprendido á andarallarse contra añagazas femeniles.

Pero, si es insensible á seducciones más ó menos hipéritas, no lo es para otras cosas. Hay algo que quiere con delirio, que sueña con ver á altura prodigiosa, admirada de todos, por todos envidiada; algo que á estar en peligro, le haría esclamar como el personaje de la leyenda caballereza: *Nadie las mueva que estar no pueda con Roldan á prueba.* Y ese algo es su oficina.

No hace mucho tiempo penetró en ella

un individuo con trazas de mandadero y le dijo: Señor Basigaluz, vengo de parte de Fulano á prevenirle que dentro de media hora debe encontrarse Vd en el Juzgado para firmar como testigo el acta de su camamieato. No falta más testigo que usted.

- Perfectamente; en terminando estas anotaciones iré.

Y continuó su trabajo sin olvidarse de colocar rayitas horizontales debajo de cada palabra; pero en cambio se olvidó de ir al Juzgado y hubo de postergarse una boda, según creemos.

Al día siguiente, advertido de su involuntaria inasistencia, se encogió de hombros filosóficamente, expresando que un olvido le ocurre á cualquiera que tiene ocupaciones. Pecado sería olvidarse de estas, agregó; y algunas semanas después despidió á un portero porque se olvidó de poner en orden el almanaque y siendo 8, le hizo estar haciendo sietes todo el día.

Yo.



Basilio Clemente

## Guardia Civil pesquisante

### EL SUCESO DE LA CALLE SAN JOSÉ

Como estímulo á los guardias civiles que ponen empeño en cumplir dignamente sus deberes, ya que no existen otras recompensas, damos hoy el retrato de Ba-

silio Clemente, del personal de la 4.ª sección de policía, á cuya suspiencia se debe el descubrimiento de un crimen, que quizás hubiera quedado impune.

En efecto, los individuos Felipe Destasio y Angel Turiello se trabaron en pelea en la calle San José esquina Arapey, asediando el primero á su adversario una feroz puñalada en la región glútea. Después de este trágico final de una disputa, el delincuente emprendió la fuga y el herido fué llevado á su domicilio, en la calle San José núm. 101, haciendo actores y testigos el propósito de ocultar el hecho á la policía.

Clemente que notó las huellas de sangre en la calle, fué siguiéndolas hasta penetrar al cuarto de Turiello, que pretextaba estar en cama á consecuencia de una indigestión; al guardia civil no le satisfizo esta excusa y dió cuenta á sus superiores quienes completaron la pesquisa tan hábilmente iniciada por ese humilde guardián del orden público.

## SUETOS

**Interesa á todos**—LA REVISTA POLICIAL tendrá el mayor gusto de evacuar todas las consultas que se le dirijan, relacionadas con los procedimientos á seguirse en los casos dudosos ó de complicada solución.

Los interesados pueden dirigirse en ese sentido á la Dirección de este periódico.

—Por de pronto, tenemos en nuestro poder una carta de un señor empleado policial de Tacuarombó, en la que se nos pide resolvamos esta cuestión, que encuentre á losa:

**El sueldo de los guardias civiles ¿ES EM-BARGABLE?**

Contestaremos, con la abundancia de detalles que so nos pide, en el próximo número.

\*\*\*

“El Deber” denunció los pasados días un atentado de que fué víctima un reportero de ese diario á quien sin causa ni motivo se lo condujo á la comisaría de la 2.ª en circunstancia que celebrábase en la Iglesia Metodista, los funerales de la reina Victoria.

Suponemos que el denunciante sea don José Barbosa, ex empleado en comisión de la 5.ª comisaría, y si no erramos conviene hacer constar que su denuncia no es exacta, según afirman los señores Florencio García, Enrique Pichin y varios testigos del incidente que motivó el arresto momentáneo del señor Barbosa.

Este se empeñaba en permanecer estacionado en la calle Brecha esq. Cmaoué, contra lo dispuesto por el inspector de Policias coronel Labadie, y como á pesar de las reiteradas observaciones de los guardias civiles, el señor Barbosa insistiera en sus pretensiones, expresando que prefería ir preso antes que obedecer, el sub-comisario de la 2.ª, señor García, procedió á su detención.

Esto es todo, y á la verdad, no vemos motivo para denuncia.

El antiguo y meritorio empleado de la Policía de Investigaciones, don Nicolás Chinenelli, va á ser promovido al empleo superior inmediato.

Lo merece.

\*\*\*

Se han producido los siguientes cambios y nombramientos en la policía de la capital:

Para escribiente de 1.ª clase de la comisaría de la 23.ª sección, el de igual clase de la 21.ª, don Justo F. Barreiro, en reemplazo de don Miguel Canale que renunció; en sustitución de Barreiro, el escribiente de 2.ª clase de la 23.ª sección don Ricardo Bernárdez y para el puesto de éste á don Pablo L. Paracampo.

\*\*\*

El Jefe Político, doctor Acosta y Lara, ha resuelto llamar á licitación pública para proveer de mobiliario á la Comisaría de Ordenes.

\*\*\*

En estos últimos días se han efectuado algunas reparaciones en la Jefatura. Todas las habitaciones y patios han sido pintados, habiéndose construido también una pizarra cómoda y ventilada que se destina á los detenidos de cierto rango, que antes ocupaban el dormitorio del Jefe Político. Este se propone llevar adelante otras reformas, tan pronto como le permitan los recursos propios de la repartición.

\*\*\*

LA REVISTA POLICIAL agradece á la ilustrada prensa Montevideana la simpática acogida que le ha dispensado, así como también los votos formulados por su prosperidad.

\*\*\*

Una nueva denuncia se hace en “El Deber”, contra el oficial Coppola.—El Jefe Político ha ordenado la instrucción de un sumario y de sus resultancias informaremos en nuestro número próximo.

\*\*\*

Por inconvenientes de último momento no damos hoy el retrato del señor Ofici.º de la Jefatura, y para no alterar el orden que no hemos propuesto seguir, repetimos el del señor Jefe Político, doctor Acosta y Lara.

\*\*\*

Se ha hablado en estos días últimos de cambios policiales á efectuarse y al ocurrir á la Jefatura buscando la confirmación de esa noticia, se nos informa que, todo se reduce á haber solicitado su traslación á extramuros el comisario de la 2.ª sección señor Mourigán, invocando razones de salud.

El cambio se hará, pasaud, el señor Mourigán á la 22.ª y el de ésta, señor Aphoteloz á la 2.ª

\*\*\*

Habiendo llegado á conocimiento de la Administración de este periódico, que algunas personas se quejan de no haberlo recibido, se previene que LA REVISTA solo se remite á quienes la solicitan.

Por ese motivo, y hasta tanto no se de respuesta á la circular de fecha 18 de Enero ppto., no será enviada á los señores comisarios de las secciones 3.ª, 5.ª, 9.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª y 21.ª.

\*\*\*

**Sobre una disposición**—“El Siglo” y “El País” censuran fuertemente una disposición policial que prohíbe que los heridos sean atendidos por médicos particulares antes de que procedan á su examen los facultativos forenses y nosotros uníramos nuestra voz á la de aquellos apreciables colegas, sino fuera que, la mencionada disposición no existe.

Ella fué abolida en Marzo del 92, reiterada en Junio del 93 y ahora ha sido transcrita nuevamente en la “orden del día” en atención á la denuncia de los referidos colegas.